



Más hechos para el
Bienestar
— José Germán *Chepe* Gómez • Alcalde —

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DECRETO No. 280-018.0068

(22 de enero de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA JORNADA LABORAL DE ATENCION AL PUBLICO EL DIA 22 DE ENERO DE 2015.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TULUA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 29 de la Ley 1551 del 06 de julio de 2012 y Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política y,

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2015, el Equipo Tuluño Corporación Deportiva Tuluá “CORTULUA” ascendió a la primera división del Fútbol Colombiano, después de haberse enfrentado con el Equipo Unión Magdalena.

Que al haber obtenido este título llena de gran orgullo los corazones de todos los Tuluños mostrando la cara linda de nuestra Tuluá.

Que por su entrega, tenacidad y sacrificio, se hicieron acreedores de un reconocimiento, que se llevará a cabo el día de hoy 22 de enero de 2015, a partir de la 1:00 p.m. en la Plaza Cívica Tuluá, después de una caravana que inicia frente a la Empresa “Levapan” en la entrada sur de nuestra ciudad.

Con el fin que los Funcionarios de la Administración Municipal, sus familias y la ciudadanía en general, participen de este reconocimiento, se ha determinado prestar el servicio de atención al público en el CAM y las oficinas externas el día 22 de enero de 2015 en el horario de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

Que de conformidad a lo anteriormente expuesto:



MUNICIPIO DE TULUÁ

Más hechos para el
Bienestar

— José Germán *Chupe* Gómez • Alcalde —

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

280-018. 0 0 6 8 

2

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Fijar como jornada laboral y horario de atención al público para el día veintidós (22) de enero de 2015, de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. en la Alcaldía Municipal de Tuluá.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tuluá, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2015.


JOSE GERMAN GOMEZ GARCIA
Alcalde Municipal


DANIEL MONTAYES VICTORIA
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: Nidia M. G.
Revisó: Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Luis Eduardo P. A.

Carrera 25 No. 25-04 PBX: (2) 2339300 Ext: 3020 a 3028
www.tuluá.gov.co – email: rechumanos@tuluá.gov.co
Código Postal: 763022

